

Quito, D.M., 30 de noviembre del 2009

634

Quito \$1.

Señor
Pedro Solines
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



ESCANEAR

De mi consideración:

Por medio de la presente, notificamos conforme lo establecido en el artículo 201 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes que se ha llevado a cabo la transferencia de acciones de la Compañía "EQUIPROD DEL ECUADOR S.A." conforme se desprende del detalle siguiente:

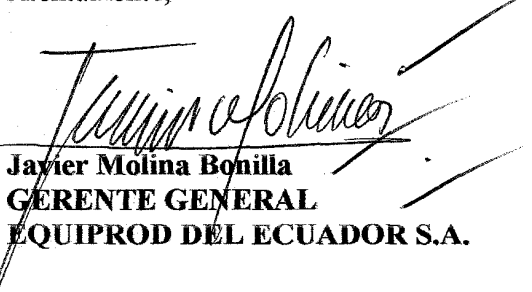
La Señora Loli Belen Beltrán Clavijo ha transferido setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor nominal, pagada en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía EQUIPROD DEL ECUADOR S.A. a favor de la compañía Segal Ltd. con fecha 9 de enero del 2009. La compañía Segal Ltd. es una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la jurisdicción de British Anguilla.

El Señor Freddy Raúl Maldonado ha transferido una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de valor nominal, pagada en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía EQUIPROD DEL ECUADOR S.A. a favor de la señorita Estefanía Carvajal Gaybor con fecha 9 de enero del 2009.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo han hecho con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Transferencia Registrada.

Atentamente,


Javier Molina Bonilla
GERENTE GENERAL
EQUIPROD DEL ECUADOR S.A.

